

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°15/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 16.05.2018 EN EL SALÓN ALONSO DE RIBERA

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 16 de mayo del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°15/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.890** del 14.05.2018, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2018.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
5. **PRESENTACIÓN CONSEJO CONSULTIVO INFANTIL DE LA COMUNA.**
6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA y JUAN MANUEL VIVEROS ESPARZA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2018.

1.1. Sr. Alcalde; ¿observaciones al Acta Concejales?

Se aprueba acta Sesión Ordinaria N°12/2018 sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) **D.A. N°1.748 DE 02.05.2018, SEGUNDA REMESA DE SUBVENCIÓN AÑO 2018 AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.**

- b) D.A. N°1.757 DE 03.05.2018, QUE MODIFICA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2018.
- c) D.A. N°1.765 DE 03.05.2018, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2018 AL CLUB DE ATLETISMO PENCO.
- d) D.A. N°1.823 DE 08.05.2018, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN MATERIALES EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.

2.2. ANALISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1 Sr. Alcalde; ¿alguna observación?

No hay observaciones en la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) SALUDOS DE LA SRA. MARÍA ISABEL VERGARA, POR EL DÍA DE LA MADRE.
- b) ORD. N°061 DE 07.05.2018, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, QUE REMITE INFORME PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 DEL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN.
- c) ORD. N°549 DE 03.05.2018, DE DIRECTOR DE OBRAS, QUE ENVÍA INFORME DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE ABRIL.
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.
- e) CORREO ELECTRÓNICO DE DOÑA CARMEN YÁÑEZ MEDINA, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.
- f) TRANSACCIÓN
- g) CORREO ELECTRÓNICO DE DON ESTEBAN LLANOS, SOLICITA PRESENTACIÓN NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO INFANTIL DE LA COMUNA.
- h) SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA, QUE SOLICITA SEDE EN COMODATO.

2.4. ANALISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1 Sr. Alcalde; ¿observaciones Concejales?

2.4.2 Sr. Inzunza; me gustaría resaltar el saludo de la Sra. María Isabel Vergara, mientras estuvo vivo don Ramón Fuentealba también hacía extensivo el saludo a las madres de nuestra comuna, y a nuestras señoras.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud. Entiendo que la comisión analizó este punto de tabla, tiene la palabra el Presidente de la comisión Concejal Alarcón.

3.2. Sr. Alarcón; se hizo la reunión de comisión y se analizó la solicitud de modificación presupuestaria presentada por don Rafael González, la que viene con recomendación favorable por la comisión de Salud, me gustaría que el Director de la DAS nos pudiera ilustrar un poco más respecto al punto de tabla.

3.3. Sr. González; efectivamente nos reunimos el lunes pasado con la comisión de Salud para evaluar la modificación presupuestaria, y a grandes rasgos es lo siguiente, la modificación se compone de un aumento de ingresos de parte de Otras Entidades Públicas, que son ingresos por convenios del presente año, y de estos 149 millones son 112 millones correspondientes al SAR, 8 millones correspondientes ingresos por la farmacia comunal, que son de Otros, y el Saldo Inicial de Caja 116 millones, que tiene que ver principalmente con convenios, con este desfase que hay en el funcionamiento de los convenios que llegan en marzo, abril y terminan en marzo y abril del año siguiente, por lo tanto los saldos pasan de un año a otro. El total de aumento de ingresos es alrededor de 274 millones, eso es a grandes rasgos cómo se distribuye el gasto de este aumento de ingresos producto de Otras Entidades Públicas y el Saldo Inicial de Caja.

Luego de algunas intervenciones de los Señores Concejales respecto al punto de tabla, en que se le solicita al Director del Departamento de Salud que no se produzcan retrasos con los medicamentos ni con la entrega de lentes en el UAPO. Posteriormente se procede a la votación como sigue.

3.4. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

3.5. Sr. Alarcón; apruebo.

3.6. Sr. Viveros; apruebo.

3.7. Sra. Roa; apruebo.

3.8. Sr. Inzunza; apruebo.

3.9. Sr. Valencia; apruebo.

3.10. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Ingresos

Código	Denominación	Monto en M\$
115.05.03.000	De otras Entidades Públicas	149.795
115.08.99.000	Otros	8.112
115.15.00.000	Saldo Inicial de Caja	116.380
Total Ingresos		274.287

b) Aumenta Presupuesto de Gastos

Código	Denominación	Monto en M\$
215.21.01.000	Personal de Planta	8.766
215.21.02.000	Personal a Contrata	43.750
215.21.03.000	Otras Remuneraciones	55.295
215.22.04.000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	91.130
215.22.06.000	Mantenimiento y Reparación	2.820
215.22.08.000	Servicios Generales	5.598
215.22.07.000	Publicidad y Difusión	300
215.22.09.000	Arriendos	750
215.22.11.000	Servicios Técnicos y Profesionales	19.670
215.29.04.000	Mobiliario y Otros	2.000
215.29.05.000	Máquinas y Equipos	44.208
Total Gastos		274.287

4. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

- 4.1. **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Entiendo que esto pasó por la comisión de Educación, por lo tanto tiene la palabra la Concejala Sra. Verónica Roa.
- 4.2. **Sra. Roa;** efectivamente pasó por la comisión de Educación Alcalde, donde estuvieron presente todos los Concejales, se les entregó un carpeta con la modificación presupuestaria para analizarla en el momento, y se respondió a todas las consultas que los Concejales hicieron respecto de los ingresos y egresos en las finanzas del Departamento de Educación. En esta reunión de comisión vimos dos temas, que uno es el que nos interesa que es la modificación presupuestaria, como también el tema del preuniversitario municipal, y también se vio el tema del gimnasio de La Greda. La modificación presupuestaria viene con recomendación favorable por parte de la comisión.
- 4.3. **Sr. Alcalde;** si no hay observaciones, vamos a proceder a tomar la votación.
- 4.4. **Sr. Valencia;** apruebo.
- 4.5. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 4.6. **Sra. Roa;** apruebo.
- 4.7. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 4.8. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 4.9. **Sr. Peñailillo;** apruebo Alcalde.
- 4.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMO SIGUE:

SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	SALDO INICIAL DE CAJA	469,275,226	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	469,275,226	0
	GASTOS EN PERSONAL		
	PERSONAL DE PLANTA		
	Sueldos y sobresueldos		
	Bonificación de reconocimiento	130,275,226	
	PERSONAL A CONTRATA		
	Sueldos y sobresueldos		
	Asignación de alta concentración	220,000,000	
	Aguinaldos		
	Bonos especiales		
001	Bono extraordinario anual	500,000	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS		
	Vestuarios, accesorios y prendas	40,000,000	
	Calzados	8,200,000	
	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
	Materiales para mantencion	18,000,000	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
	Otros	3,000,000	
	SERVICIOS GENERALES		
	Salas cunas y/o jardines	3,000,000	

Otros		20,000,000
ARRIENDOS		
Arriendos maquinas y equipos	15,000,000	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
Cursos de Capacitacion	15,000,000	
Cx Pagar Adquisicion de Activos		
Vehículos	3,000,000	
Mobiliario y Otros	21,800,000	
Equipos Informáticos		
Equipos computacionales y perifericos	8,000,000	
Programas Computacionales		
Sistemas de Información	3,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS	489,275,226	20,000,000

5. ACUERDO PARA PONER TÉRMINO POR CONCILIACION CAUSA SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN RIT O-893-2017, OBLIGÁNDOSE EL MUNICIPIO A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$2.750.000.-

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para poner término por Conciliación causa seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción RIT O-892-2017, obligándose el municipio a pagar la suma única y total de \$2.750.000.- Este es el caso del avenimiento que se está logrando con Natalia Sepúlveda, ella era una Asistente Social, que de acuerdo a la evaluación interna de Dideco no estaba en los estándares de evaluación respecto de su funcionamiento, del trato y su asistencia, por lo tanto no se le renovó contrato y obviamente toda persona a Honorarios demanda al municipio, la ley laboral hoy día les da mucha garantía a los trabajadores, por tanto la idea es llegar a un avenimiento con esta ex funcionaria y así evitar continuar con una causa que los más probable como les ha ocurrido a todos los municipios de la zona, que han desvinculado funcionarios han terminado pagando indemnizaciones millonarias, y la idea que a racionamiento del departamento jurídico es más conveniente llegar a este avenimiento , que seguir una causa donde la gran mayoría de los municipios la han perdido todas, por lo tanto la idea es que el Concejo apruebe hoy día este avenimiento con Natalia Sepúlveda Pinochet, ex funcionaria a Honorarios del municipio. Ustedes saben que desde un tiempo a esta parte los Honorarios tienen una calificación para los Tribunales distinta, antes los funcionarios a Honorarios hasta el año 2014, 2015, podían ser desvinculado sin ninguna indemnización, hoy día la legislación cambió, y hay un tratamiento especial donde prácticamente hay que indemnizar a todos los funcionarios que no continúan sus labores en el municipio.

Luego de un largo debate respecto al punto de tabla se procede a la votación como sigue:

5.2. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

5.3. Sr. Alarcón; apruebo.

5.4. Sr. Viveros; apruebo.

5.5. Sra. Roa; apruebo.

5.6. Sr. Inzunza; rechazo.

5.7. Sr. Valencia; apruebo.

- 5.8. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL SR. JUSTO INZUNZA HABACH, ACUERDA: **PONER TÉRMINO POR CONCILIACIÓN CAUSA SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN RIT O-893-2017, OBLIGÁNDOSE EL MUNICIPIO A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$2.750.000**

6. EXPOSICIÓN SR. ALCALDE RESPECTO ESCULTURA EN LA PLAZA LOS CONQUISTADORES, PENCO.

- 6.1. **Sr. Alcalde;** este punto tiene que ver y que me interesa que los niños que están acá, el mundo vinculado a la educación y los vecinos en general puedan saber. Esta semana se va a instalar una escultura en la plaza, esa escultura fue aprobada por una parte por el Concejo Municipal, por otra parte fue aprobada y respaldada por el Consejo de Monumento Nacional, ustedes saben que las Municipalidades no pueden hacer cualquier escultura, tiene que ser aprobada por el Consejo de Monumento Nacional, y después de un debate que nosotros como gestión municipal brindamos hace tres años atrás, respecto de cuál debiera ser esa escultura, acordamos que esa escultura va a ser en memoria de una persona que vivió en Penco, que estuvo en Penco y desde los inicios y origen de esta ciudad, estamos hablando de don Alonso de Ercilla, que es conocido nacionalmente en todas partes y a nivel mundial, pero en la única ciudad en la cual vivió, en la única ciudad en la cual él residió, en la única ciudad donde él vivió como vecinos fue en Penco, Alonso de Ercilla tiene escultura en todo el mundo, y fue famoso por una obra que él escribió que es La Araucana, esa obra nombra en 26 oportunidades nuestra ciudad, alguien dirá es un libro más, pero la verdad que no es un libro más, porque al indagar sobre la historia de esta publicación hay temas asombrosos, como por ejemplo y lo quiero leer, el más grande escritor universal Miguel de Cervantes, en la obra más importante a nivel mundial en El Quijote de la Mancha habla de este libro, un libro que habla de Penco, la obra más conocida a nivel mundial como es El Quijote de la Mancha habla del libro La Araucana, y no habla cualquier cosa, y dice lo siguiente: ***“La Araucana de Alonso de Ercilla es de los mejores versos heroicos que lengua castellana ha escrito, y puede competir con los más famosos de Italia, guárdese como una de las más ricas prendas de poesía”***, esto lo dice Cervantes en El Quijote de la Mancha, por lo tanto es un tema que a nosotros nos debiera llenar de orgullo. Segundo, la plaza se llama Plaza Los Conquistadores, por lo tanto consideramos adecuado que la figura central fuera de un conquistador, pero hoy día la tendencia latinoamericana no es hacer esculturas a gobernadores, ni Presidentes de Chile que en esos años eran gobernadores, porque está todo el debate respecto de su relación con el pueblo mapuche, porque cada europeo que venía a América a conquistar significaba de alguna manera derrotar a los pueblos originarios, pero este fue un conquistador distinto, Alonso de Ercilla no vino a matar ni a combatir, él vino a describir, a relatar lo que en esa época ocurría, y lo relató de una manera hermosa, pero además lo que hizo Alonso de Ercilla y eso creo que es lo más importante de todo, Alonso de Ercilla vino a darle dignidad a un pueblo que en esa época eran conocidos como primitivos, como aborígenes, como bestias, que eran las palabras que usaban los conquistadores, Alonso de Ercilla vino a este pueblo a darle belleza, y hay un escrito que hizo Pablo Neruda respecto de este libro, creo que esta frase que voy a leer ahora es lo que describe lo que Alonso de Ercilla hizo al resaltar el pueblo mapuche en este libro, imagínense era una guerra entre españoles y mapuches, y aquí un español en vez de hablar mal de los mapuches, en vez de denigrar a los mapuches, menoscabarlos, lo que vino hacer este español “enemigo de los mapuches”, fue resaltar aspectos de las personas, del pueblo, de las costumbres del pueblo mapuche, para los españoles fácilmente Alonso de Ercilla pudo ser considerado un traidor, porque él lo que debió haber hecho es escribir denostando a los enemigos, pero él fue un español que vino sólo a otorgar belleza a la cultura mapuche, y Neruda en uno de sus cantos dice lo siguiente: “Ercilla no sólo vio las estrellas, los nombres y las aguas, sino que descubrió, separó y nombró a los hombres, al nombrarlos les dio existencia, el silencio de las razas había terminado”, ¿por qué esta frase es importante?, porque si le digo a un niño hoy día si ha oído hablar de Lautaro, de Caupolicán, de Guacolda, de Fresia, de Janequeo, me van a decir sí, los conocemos, la pregunta es ¿por qué conocemos el nombre Lautaro?,

porque hay un libro que es La Araucana, donde este español no trataba de bestias a los mapuches, sino que puso al libro el nombre en lengua mapuche, por lo tanto si hoy día hablamos de Lautaro, es exclusivamente porque hubo un libro de la época que decía que el libro mapuche se llamaba Lautaro, que una mujer valiente se llamaba Fresia o Guacolda, si no fuera por este libro no tendríamos información de cómo se llamaban los líderes mapuche ante la llegada de la primera etapa de los españoles, por lo tanto lo que dice Neruda es que al darle el nombre le dio existencia, hoy día hablamos de Lautaro porque Alonso de Ercilla escribió que el líder mapuche se llamaba Lautaro, por lo tanto la importancia de este libro más allá de nombrar a Penco en 26 oportunidades, más allá que Cervantes lo haya declarado como un libro importantísimo, fue escrito en Penco, la única ciudad que él conoció fue Penco, el único libro que él escribió fue La Araucana, y en vez de hablar mal del enemigo, lo que hizo Alonso de Ercilla fue destacarlo, le dio honorabilidad, respeto, valor al pueblo mapuche, por lo tanto creemos que en la plaza de Penco necesitaba hacer justicia don Alonso de Ercilla, y que vivió aquí en el ciudad, y que si bien era conquistador, pero alguien que vino a enaltecer al pueblo mapuche al cual nosotros respetamos, por lo tanto más allá de poner la escultura de un Gobernador, que pudo haber sido Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra o Alonso de Ribera, lo que hicimos fue elegir a un español conquistador, pero que no tuvo rango, que no tuvo autoridad, él solamente vino en vez con la espada, él vino con la pluma a resaltar al pueblo mapuche, creemos que Ercilla representa muy bien al pueblo de Chile, que es la unión entre la raza española y nuestra raza mapuche, y Ercilla cree que es un buen icono para que nuestra plaza lleve la escultura principal la de Alonso de Ercilla. Nuestra plaza tiene una escultura que se llama Alegoría a la Mujer de América, que es una escultura en granito, que hizo el escultor Hugo Pereira el año 1970, bajo la administración del Alcalde Bernardino Díaz, pero esa escultura no es conmemorativa, las esculturas que están protegidas por el Consejo de Monumento Nacional, son aquellas conmemorativas, que conmemoran algo, que conmemoran un hecho, la Alegoría de las Américas es una alegoría solamente, y esta es una plaza que a pesar de ser una plaza muy antigua no tenía ninguna escultura conmemorativa, Concepción tiene a Pedro de Valdivia y hace años atrás colocaron la figura de Lautaro, muchas plazas tienen esculturas conmemorativas, Penco no la tenía, y esta semana va a ser historia porque se va a instalar esta escultura, y quiero que sepan los niños que están acá que está escultura al ser instalada queda protegida por el Consejo de Monumento Nacional, es decir la Ley la protege de por vida, eso quiere decir, que van a pasar 40 ó 50 Alcaldes, va a pasar un siglo o dos siglos, y por Ley esa escultura una vez instalada ahí no va a poder ser movida, ni trasladada, ni eliminada, queda protegida por Ley, así es que por primera vez la plaza de Penco va a tener una escultura en bronce, y está en hecha en bronce para que resista la oxidación que ocurre en los metales, se que lo más probable esa escultura va a generar polémica, porque la gente que no sabe lo que ustedes acaban de escuchar va decir por qué el municipio hace esculturas a españoles o a conquistadores que vinieron con su espada a matar a los aborígenes que vivían en Chile, entonces con esta explicación queda claro que lo que estamos resaltando más que a la imagen del europeo, del español, estamos resaltando a alguien que le vino a dar dignidad al pueblo mapuche siendo español. Por lo tanto quise aprovechar este minuto Concejales para informarles, porque lo más probable que el próximo Concejo que celebremos la primera semana de junio, la escultura ya va a estar instalada en la pileta de la Plaza.

7. PRESENTACIÓN CONSEJO CONSULTIVO INFANTIL DE LA COMUNA.

- 7.1. **Sr. Alcalde;** en este punto corresponde la presentación del Consejo Consultivo Infantil de la comuna. Les tengo que contar que tanto los colegios municipalizados como particular subvencionadas, se han unido con el apoyo de la oficina de Protección de Derechos y hemos y se ha conformado un Consejo que lo conforman 5 niños de distintas escuelas, estos niños pertenecen a las escuelas Los Conquistadores, Forjadores de Chile, Gloria Mendez Briones, Queen Elizabeth y la escuela Penco, es decir 3 escuelas municipales y 2 escuelas particulares subvencionadas. Este consejo consultivo se conformó el día 10 de mayo, y están mandatados por un periodo de dos años, y la idea es que nos puedan dar a mí como Alcalde y al Concejo Municipal algunas ideas, algunas iniciativas que ustedes consideren que pueden ser importantes para ustedes, la idea es que

ustedes tengan capacidad de hacer propuestas para que la ciudad mejore desde el punto de vista tanto de la educación como de la ciudad. Le vamos a dar la palabra a la Presidenta del Consejo Consultivo Sofía Rivas.

- 7.2. **Sr. Alarcón;** Alcalde, quisiera darles la bienvenida, porque junto a la Concejala Roa y el Concejal Inzunza, estuvimos con los niños el día de las elecciones, y los niños tienen más claras las ideas del futuro que nosotros, están muy motivados.
- 7.3. **Srta. Rivas;** buenos días, soy la Presidenta del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo consiste en instancias de encuentro entre niñas y niños adolescentes, donde se discuten problemas que pasan en la comuna, decir que como niño uno aporta mucho, contarles que cuando estábamos en votación queríamos hacer una campaña contra las drogas, queríamos también hacer una casa abierta donde se pudieran hacer muchos talleres, por ejemplo, de canto, de literatura, de baile, etc., también queríamos potenciar el inglés y campañas del bullying .
- 7.4. **Srta. Paris;** (vocera del Consejo Consultivo), señalar que en base a las propuestas hay necesidades que van surgiendo como estudiantes y desde esas necesidades van saliendo más propuestas. También queremos fomentar el área cultural, queremos que se realicen charlas y se informe respecto al no consumo de drogas.
- 7.5. **Sr. Alcalde;** vamos a pedir desde los programas que tenemos que puede ser el Departamento de Educación, el SENDA, convivencia escolar, todos los programas que tenemos se pueda reforzar estos temas en las escuelas.
- 7.6. **Sr. Viveros;** quiero con todo el corazón, felicitar, destacar esta iniciativa, en los escasos días que llevo acá me encuentro con este noble espíritu que mueve este conjunto de personas, particularmente a estas dos señoritas que han enriquecido nuestro Concejo, lamentar que a veces las exposiciones de los adultos no son las más correctas, pero el mensaje que ustedes nos transmiten tan sano, tan noble, que es un mensaje que cada uno de nosotros día a día debemos rescatar, ese espíritu noble y sano que ustedes tienen, les felicito y que Dios bendiga a sus familias, encantado de poder contribuir y apoyar con ustedes.
- 7.7. **Sra. Roa;** quiero agradecer y felicitar a los niños, porque tuvimos la posibilidad de compartir con ellos, escuchar a cada uno de los candidatos las propuestas que tenían, como también poder hacerle algunas consultas de acuerdo a sus propuestas, y después nos retiramos para que ellos ejercieran el derecho a votar y a elegir a sus dirigentes tranquilos, sin la autoridad ahí, pero fuimos un poco como ministros de fe. Lo que me llamó la atención ese día es que no estaban todos los colegios municipalizados, ni todos los particulares subvencionados representados, a lo mejor eso es una tarea para más adelante como directiva, hacer la invitación ustedes a sus compañeros de los otros colegios para que puedan participar y así las propuestas se amplían, y así los alumnos van a tener más interés de seguir participando y haciendo cosas por los alumnos que vienen.
- 7.8. **Srta. Paris;** el objetivo del Consejo Consultivo es llegar muy lejos este año para mejorar nuestras escuelas básicamente, porque estas no son propuestas de nosotros solamente sino que es la voz de todos los niños de los colegios, a quienes queremos representarlos de muy buena forma.
- 7.9. **Sr. Valencia;** buenos días señoritas, bienvenidas a este Concejo, quiero felicitarlas, porque efectivamente uno que viene del mundo de la educación nos llena de orgullo, para los que amamos la educación queremos verlos y escucharlos a ustedes, quiero felicitar a todo el equipo de la OPD, porque esto es una instancia democrática que mucha gente quiere reprimir, porque hay mucha gente que no quiere que los niños opinen, porque los niños dicen la verdad, y dentro de esas verdades no son escuchados, porque muchas veces lo que los niños quieren o sienten no es lo mismo que quieren los adultos, por lo tanto les quiero decir que ahora que ustedes están organizados sí tienen una oportunidad en donde sus voces se tienen que escuchar sí o sí, y ese es el consejo escolar de sus colegios, y hoy día lo que queremos es apoyarles a ustedes, que tengan todas las oportunidades que no tuvimos nosotros, ustedes hoy día se pueden expresar en este espacio gracias a diferentes programas, les felicito a todos ustedes y sigan adelante.

- 7.10. Sr. Peñailillo;** sólo quiero felicitarles y decirles que esta es la educación pública, y la están dejando muy en alto con sus ideas sólidas, firmes, con la pureza que identifica a los niños, con una visión súper clara que tienen de la vida, y reitero mis felicitaciones, sigan en la misma senda y sigan trabajando en equipo, decirles que este Concejo va a estar abierto para escuchar sus demandas, creo que ustedes son la futura generación que van a tener cargos importantes dentro de esta comuna, y por su responsabilidad social le quiero felicitar a todo el equipo, que Dios les bendiga.
- 7.11. Sr. Inzunza;** quiero felicitar a Sofía la Presidenta del Consejo Consultivo y al resto del directorio, y manifestarle que ante una invitación cursado por la OPD, donde nos hicimos presentes el día 10 de mayo, y escuchamos sus planteamientos que también eran importantes, y además nos dieron la posibilidad de hacer consultas y que hicimos y respondieron de muy buen forma, y desde que ustedes se iniciaron desde un tiempo atrás, vemos con muchas ganas poder tener nuestros representantes infantiles, porque antes no se daba, pero desde un par de años atrás se ha dado, eso significa que los niños tienen las posibilidades de hablar, de dirigirse a la comunidad, de poder plantear cuáles son las cosas que ustedes quieren, y eso está bien, así es que felicitaciones y que el trabajo sea arduo y provechoso.
- 7.12. Sr. Alcalde;** decirles que cuenten con nuestro apoyo, y les recomiendo a los cinco que están acá nos podamos reunir en la Alcaldía, hacer un trabajo más riguroso y a lo mejor en un tiempo más rendir cuenta de lo que vamos a trabajar en materia de alguna obra que ustedes pidan.

8. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.49 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-